

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

LA NOTA DEL DIA

Ayer, lunes de Carnaval, celebró su primera sesión el Consejo Provincial.

Y en el mismo día, y a la misma hora, poco más ó menos, llegó á Santiago de Cuba el general Máximo Gómez.

Lo primero no tiene importancia mayor: son las Diputaciones Provinciales que renacen, diga lo que quiera el licenciado Rosa.

Lo segundo ya es otra cosa; porque aquí se dijo que el ex-generalísimo iba á visitar á una hermana que se hallaba en Santo Domingo gravemente enferma, y los telegramas de nuestros colegas nos informan de que aquel ha sido obsequiado en Manzanillo y en Santiago con grandes banquetes, á cuyo final se ha bailado de lo lindo. Pasa que el general comiera opíparamente; pero que bailara ó presenciara bailes dados en su obsequio, cuando corría desolado á recibir, quizá, el último suspiro de su hermana, es de todo punto inverosímil.

Sin embargo, hablar de inverosímilidades en un país donde un Consejero Provincial inaugura sus tareas "dedicando un recuerdo á las víctimas de la guerra que han traído esta situación", es un poco arriesgado; porque sólo al demonio se le podía ocurrir perturbar el sueño eterno de los que murieron peleando por la independencia, para que se enteren de que el resultado de sus sacrificios heroicos ha sido la enmienda Platt y la sustitución en la Diputación Provincial de la Habana de los señores Saladrigas, Govín, Viandi, Castro y Allo, Tofarelli y otros cubanos eminentes, por los señores Chaple, Casquero, Hernández Mesa, Pérez y García, Rosa, Prado y otros distinguidos nacionalistas ó republicanos, muy conocidos en su casa á la hora de comer.

NOTAS AZUCARERAS

LOS INGENIOS QUE MOLERAN

Según el Boletín de la Asociación de los Maestros de Azúcar de la Isla de Cuba, los ingenios que molerán en la Isla en la zafra de 1901 á 1902 son los siguientes:

Habana:—Pilar, Ntra. Sra. de los Remedios, Orozco, Bramales, Mercedes, Santa Rita de Baró, Santa Amalia, San Ignacio, Flora, Valiente, Los Angeles, Feiz, San Rafael, Luisa Meñas, Santa Rita de Galindez, Australia, Armonía, San Gonzalo, Josefita, Triunvirato, Caney, Heckman, Mercedes, Triunfo, Limones y Saratoga.

Cárdenas:—Reglita, España, Alava, Tingüaro, Angelita, Soledad, Olimpo, Algorta, San Vicente, Agueda, San José, Perseverancia, Dolores, Nena,

Gratitud, Progreso, Aguedita, Dolores, Nombra, Indio, Esperanza, Por Fuerza, Santa Gertrudis, Guipúzcoa, San Pedro, La Paz, Dos Rosas y Precioso.

Cienfuegos:—Constancia, Jaraguá, Carolina, Caridad, Mannelita, Dos Hermanos, San Lino, Dos Hermanas, Portingalete, San Agustín, Legneicoito, Ocaracas, Horniguero, Santa Rosa, Soledad, Oteneguita, Santa María, San Francisco, Pastora, Santísima Trinidad y Andrelita.

Sagua:—Santa Teresa, Corazón de Jesús, Resulta, San Francisco de Asís, Santa Lidgarda, Macagua, Parí, Marina, San Isidro, Jesús, San Francisco de Asís, Resolución, Esperanza, Ramona, Caridad, San Vicente, Luisa y Antonia, Santa Lidgarda de Alfonso, Constancia y Esperanza Francésa.

Caibarién:—Zaza, Narcisca, Victoria, Adela, Fe, San Agustín, Altamira, Reforma, Rosalía, San José, Julia y San Pablo.

Guantánamo:—Isabel, Soledad, Romelio, Las Oañas, Santa Cecilia, San Carlos, San Antonio, Confluente, Santa María, San Miguel y Esperanza.

Santiago de Cuba:—Hatillo, Unión, San Sebastián y Santa Ana.

Manzanillo:—Tranquilidad, Salvador, Teresa, Dos Amigos, San Ramón, Santa Isabel, San Luis y Sofía.

Nuevitas:—Senado, Lagareño y Dos Marías.

Gibara:—Central Boston, Sta. Lucía, Oármén Silva y Central Oshaparra.

Zaza:—Natividad y Tainito.

Trinidad:—Central Trinidad.

Santa Cruz del Sur:—San Francisco Sugar C.

El total de estos ingenios asciende á 109 y los señores Gumá y Mejer, autoridades competentes en todo lo que se refiere á la producción azucarera, basándose en cálculos exactos en lo que cabe, han telegrafado á Europa que el total de la zafra será de 850,000 toneladas.

Jurisprudencia hipotecaria

Recientemente ha publicado la Gaceta varias resoluciones dictadas por el Presidente del Tribunal Supremo en asuntos hipotecarios, las cuales revisan suma importancia tanto para los Notarios y Registradores de la Propiedad, como para los que contratan sobre bienes inmuebles.

Por la primera de esas resoluciones, el número 35, se revoca la nota de un Registrador de la Propiedad, por la cual, invocándose el art. 811 del Código Civil, se denegó la cancelación de un crédito hipotecario adquirido por herencia, en tanto que el heredero no alcanzara la restitución. La resolución del Presidente del Tribunal Supremo se funda, entre otras razones, en que la reservabilidad de unos bienes no se presume, como resulta con lo hecho por el Registrador, sino que tiene que haberse probado con los documentos que á la vista se hayan tenido, y con los que con anterioridad á este aporezo del Registro, prueba que, según principios de derecho, incombete á quien afirma y no á la señora X., que apoyada por el Registro mismo se ha presentado como dueña de unos bienes inscriptos como libres. Además de ser una verdad que los poseedores de bienes reservables no tienen necesidad de declarar el carácter de éstos, siendo suficiente que, al solicitarse la inscripción de los que aparezcan con tal carácter, se haga constar en procedencia en el Registro con la debida claridad, con la cual ningún tercero puede ser inducido á error....

Por la resolución número 36 se confirma la negativa de inscripción de un Registrador de la Propiedad, fundada en que, por "no aparecer inscrita la casa número... á favor de doña... casada con... y resulta boy de estado viuda, hay que practicar la liquidación de la sociedad conyugal, no siendo de estimarse la manifestación que se hace en la cláusula segunda de la escritura, de corresponder la finca á sus parafraleses, pues esta declaración incombete á los herederos del esposo difunto" por "no expresarse la edad y vejez de doña... y por "no acompañarse el poder que ostenta el señor...".

Respecto al primer extremo de la nota, ó sea á la manifestación de que la finca formaba parte de bienes parafraleses, declara la resolución que "siendo un principio proclamado en nuestro derecho que las adquisiciones á título oneroso durante el matrimonio se reputan gananciales, salvo las excepciones del caso, entre las que figura la de que el capital invertido en la adquisición proceda del patrimonio de uno de los conyugues, procedencia que ha de justificarse debidamente por los medios que el derecho ofrece, á fin de evitarse negociaciones ilícitas, ó que, por lo no la voluntad de los particulares, se adulteren los derechos que la ley otorga en la sociedad conyugal, burlándose fácilmente determinadas prescripciones prohibitivas, la simple manifestación de la señora X. y lo expuesto meramente por el representante de la misma, no prueban en modo alguno en la esfera del derecho, que dicha casa perteneciera á bienes parafraleses de la vendedora, siendo acertada la calificación del Registrador de la Propiedad, quien ha interpretado como es debido el artículo 18 de la Ley hipotecaria.

Con relación al poder á que se contrae la última parte de la nota, la resolución declara que no basta para poder calificar la capacidad de un mandatario el hecho de que en la escritura en que interviene se inserte parte de ese poder.

Por la resolución número 37 se confirma la negativa de un Registrador de la Propiedad á inscribir una escritura de venta de cuatro casas otorgada por doña... "por cuanto dicha señora no tiene capacidad legal para enganar bienes inmuebles cuya nuda propiedad pertenece á menores, hijos naturales de la misma que nacida con anterioridad á la fecha en que empezó á regir el Código Civil, no se hallan bajo la potestad de la madre, á la cual no corresponde, por tanto, la representación legal de esos hijos naturales; no pudiendo tampoco considerarse éstos ya la venta como hechos por doña... con el carácter de Alboaca que á ese efecto ostenta, porque aun en el supuesto de que se hallara investida todavía de aquel cargo en la fecha de la escritura, circunstancia que no se justifica, el testador no facilitó para enganar bienes de la testamentaria; y, en todo caso, si de algún modo se diera al contrato la validez de que oree, no podría hacerse la inscripción á favor del comprador sino que los bienes enganados sean inscriptos previamente á nombre de los herederos mediante la presentación de los documentos oportunos."

Refiriéndose al primer defecto señalado por el Registrador, declara la resolución que "según la primera disposición transitoria del Código Civil si el derecho apareciere declarado por primera vez en dicho cuerpo legal, tendrá efecto desde luego, aunque el hecho que lo originase se verificase bajo la legislación anterior, siempre que no perjudique otro derecho adquirido de igual origen; y es evidente que por el hecho de haber nacido con anterioridad á la vigencia del actual Código, y doña y don..., hijos naturales de doña..., son, por no estar bajo la patria potestad de sus padres, personas sui juris, conforme á la legislación anterior, con todas las consecuencias propias de semejante estado, y, entre otras, el tener respecto á los bienes que puedan adquirir no sólo la propiedad, sino también el usufructo de los mismos, mientras que si se diera retroactividad al artículo 154 del Código Civil, sometiendo, por lo tanto, á la patria potestad y no á la tutela, se convertirían en personas alieni juris con sus naturales consecuencias, y entre ellas el no tener en los bienes de que logren hacerse más que la nuda propiedad...."

"Considerando que la jurisprudencia española ha declarado de un modo concreto en un caso análogo al presente; respecto á una madre legítima que reclama la patria potestad, que una hija emancipada por muerte de su padre, ocurrida ante la publicación de la Ley de Matrimonio Civil, no entra bajo la patria potestad de su madre legítima por virtud de las disposiciones de aquella, "porque estas disposiciones se han establecido para lo futuro y sin lastimar los legítimos derechos que habían adquirido los "huérfanos, que ya lo eran en aquella "fecha", sana doctrina que por cierto se puede aplicar con mayor razón á una madre natural.... por todo lo cual es acertado dentro de nuestro derecho, lo dicho por el Registrador de la Propiedad de... en su nota de 2 de Mayo último."

La resolución número 38 se refiere á otra nota del mismo Registrador de negatoria de la inscripción de una escritura en la parte que se contrae á la adjudicación que de las participaciones que en una casa de esta ciudad tenían dos menores se hace á favor de otro partícipe, "por cuanto, conforme al artículo 272 del Código Civil, la engañación de esas participaciones ha debido hacerse en públicos subasta."

El Presidente del Tribunal Supremo confirma la expresada nota, "considerando que los contratos tienen en derecho su nombre técnico y no el que las partes por su propia conveniencia quieran darle; y al leerse la escritura... respecto á la casa... se ve que es su verdad que la línea primordial entre los herederos de don... de los cuales son menores de edad, fue disolver la comunidad que entre los mismos existía en dicha casa, también se vio que para llevarla á vías de hecho se convino por los herederos mayores y la representación de los menores adjudicar la finca al otro heredero...., quien abonaría en efectivo á cada copartícipe la parte que á cada uno correspondía según la tasación practicada....; y es evidente que tales actos integran por completo un acto de verdadera engañación de bienes de menores por la cual los derechos de éstos en un inmueble se han transmitido á uno de los herederos.

Considerando que en caso como en el presente no hay precepto alguno legal que autorice á prescindir de los requisitos y formalidades que respecto á bienes de menores en interés público ha establecido la ley; y ordenándose en el artículo 272 del Código Civil que cuando se trate de inmuebles de menores, la engañación se hará en pública subasta...."

Por la resolución número 39 se declara sin lugar una queja producida contra un Registrador de la Propiedad con motivo de haber consignado datos ciertos dados, al expedir una certificación, acerca de la validez y eficacia de la cancelación de varios gravámenes constituidos sobre determinada finca.

El Presidente del Tribunal Supremo declara que la certificación que dió lugar á la queja se signata á lo prevenido en los artículos 97, 99, 236, 291, 313 y 397 de la Ley Hipotecaria y sus concordantes del Reglamento en relación con la Real Orden de 20 de Noviembre de 1891 y la Orden Militar de 26 de Abril de 1900.

Europa y America

UN INCENDIO EN ALTA MAR

El vapor *Brasil*, que recogió en Buenos Aires á los naufragos de la fragata francesa *Astrea*, acaba de desembarcarse en Marsella.

La *Astrea*, cuyo naufragio tiene detalles horripilantes, pareció víctima de un incendio; llevaba de tripulación tres oficiales y veinte y cuatro marineros, de los cuales han muerto seis.

El buque había salido el 11 de julio último de Inglaterra para Valparaíso con carga de carbón de piedra.

Según el relato de uno de los oficiales, el fuego debió producirse espontáneamente en la carga.

El 27 de septiembre el termómetro en la cámara de popa acusaba 67 grados, y al poco tiempo la tripulación se apercibió que el fuego se había comunicado á todas las partes del buque con extraordinaria rapidez.

No había otro recurso que tratar de ganar las islas Malvinas, punto el más próximo; más á consecuencia de los malos tiempos y de los vientos contrarios no pudieron conseguirlo.

La permanencia á bordo se había imposibilitado.

El 8 de octubre, á las cinco de la mañana, ya no se podía maniobrar á bordo.

La popa, comprendida la cámara, ardió y el abandono de la *Astrea* fué decidido por unanimidad.

Cuatro chalupas se botaron al agua. Dos pudieron ganar el faro de San Juan, de la isla de los Estados. La tercera pudo alcanzar una isla situada frente al faro, y de la cuarta no se ha vuelto á tener noticias, calculando que los fuertes vientos contrarios la arrastraron á alta mar, donde sin duda naufragó con los seis hombres que la tripulaban.

EL JUEGO EN BELGICA
Después de largos y acalorados debates se ha negado el Senado belga á conceder una indemnización á las ciudades de Otend y de Spa por la supresión de sus casas de juego.

Por otra parte, ha aceptado el Senado...

do, por una pequeña mayoría, la enmienda de uno de sus miembros referente á que se prorrogue por otros dos años la aplicación de la ley prohibiendo el juego.

En cambio, fué rechazada por unanimidad otra enmienda que proponía fuesen admitidas las mujeres durante estos dos años de prórroga en las casas de juego del territorio belga.

Las Compañías ó Sociedades Cooperativas

Con motivo de un incidente ocurrido en pocos días entre una de las muchas Compañías Cooperativas establecidas en la Habana y uno de sus agentes, se ha venido á poner en claro la excesiva utilidad ó tanto por ciento que aquellas obtienen, demostrándose al propio tiempo que no son más que nuevas rifas ó loterías disfrazadas con todo el aspecto legal que les dan los pomposos nombres de Sociedades ó Compañías Cooperativas, con sus correspondientes Consejos ó Directivas, á cuyo frente aparece uno de esos apellidos americanos tras cuyo excesivo número de consonantes creen ver las gentes sencillas un excesivo número de millones.

Para que sea juzgado de la magnitud del negocio que dichas Sociedades realizan, contando con la candidez de nuestro público, pondremos un ejemplo:

Anonolan las Compañías en sus listines que hay muy cerca de doscientos clubs con cerca de dos veintenas de socios cada uno, que pagan más de un peso semanal, ó sea en junto, cerca de siete mil pesos. Suponiendo un promedio de 25 pesos como valor de cada uno de los objetos que rifan entre los socios todas las semanas, tendremos que no llega á 5.000 pesos el valor de todos, resultando una diferencia á favor de la Compañía de 2.000 pesos semanales aproximadamente; ganancia esta excesiva, menos vista, que representa más del 30 por ciento mensual, más del 125 por ciento mensual y más del 1.500 por ciento anual.

Y no queremos decir nada acerca de cómo se efectúan las rifas de los objetos entre los asociados.

El Ayuntamiento, legalmente, no puede inspeccionar esos sorteos!

Los paseos públicos.
Febrero 8 de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:
Seguro de su bondad, me permito dirigir á V. la presente, rogándole se sirva, si lo estima conveniente, hacer algo en defensa de las clases pobres de esta ciudad.

En la sesión municipal de ayer 7, vemos que el contratista de las sillas de los parques y paseos se queja de las reparaciones introducidas por el departamento de ingenieros en el paseo del Prado, resultando lesionados sus intereses, puesto que en los próximos carnavales se verá privado de colocar sillas en dicho paseo por las reformas dadas hechas al mismo.

Asimismo vemos que el Cabildo re-

AU PETIT PARIS

Se ha puesto á la venta la última remesa de SOMBREROS. Los MODELOS son todos de la más alta NOVEDAD.

En BOAS hay gran variedad y todas son de mucho gusto. Galones y aplicaciones. Blusas de seda. Gran variedad en ADORNOS para VESTIDO.

ALMACÉN DE SEDERIA Y CASA DE MODAS
D. H. Y ABLANEDO
OBISPO 101, TELEFONO 686

PARA CARNAVAL

¡¡GRAN NOVEDAD!!
APARATOS LANZA - SERPENTINAS
Cómodos, elegantes y económicos.

Estos aparatos que tanta aceptación han obtenido en los círculos del buen tono de la principales capitales de Europa, prometen ser aquí este año el principal atractivo del carnaval.

Merced á este ingenioso aparato que puede ser usado indistintamente por caballeros y señoras, podrán los amigos y amigas saludarse de coche á coche ó de éstos á los balcones y vice-versa, lanzándose serpentinas con el mayor acierto y sin molestia alguna.

UNICOS RECEPTORES PARA CUBA:
Hijos de Uriarte y Cp.
SAN IGNACIO 70.-HABANA.

En este almacén encontrarán una inmensa existencia en serpentinas, confetti, caretas y artículos propios de la temporada.

La Estrella de la Moda

MADAME PUCHEU tiene el gusto de avisar á su distinguida clientela y al público en general que desde el viernes próximo estarán puestos á la venta los MODELOS de SOMBREROS recibidos para las Fiestas de Carnaval, Sombrosos, Tocas y Capotas para Señoras. Sombreros para Niños.

El surtido será como siempre, de la más chic, elegante y nuevo, sin impedir que los precios empiecen desde UN CENTÉN en adelante.

Se han recibido también infinidad de novedades para adornos de Vestidos, Tules, Aplicaciones, Entredoses, Figuras, Cuellos, etc., etc.

CORSETS DROIT DEVANT (rectos) á \$2, 2.50, 3 y 4.25.
También se hacen por medida.

NOTA: No olvidarse que en esta casa los sombreros no se exhiben en las vidrieras de la calle.
OBISPO 84. TELÉFONO 535.

Constante surtido de MUSICA é INSTRUMENTOS, MAGNIFICOS PIANOS de acreditados fabricantes á precios sin competencia.

JOSE GIRALT
ALMACEN DE MUSICA.
DREILLY Nº 61

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fabricas establecidas en la CHORREBA y en BELTO, expresamente para su venta por la Agencia de las Refinerías de Petróleo que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.

Para evitar falsificaciones, las lámparas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

Un Elefante que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importada del extranjero y se vende á precios muy módicos.

Gran rebaja de precios

Grillón..... \$ 8 00
Fajón..... 6 00
Luzeta con entrada..... 1 50
Luzeta con idem..... 1 50
Asiento terrenal..... 0 50
Idem paraiso..... 0 50
Entrada general..... 0 90
Idem ó terrenal..... 0 40

En la próxima semana estrenamos
LOS TIMPLAOS

Empleen bien su dinero PROPIETARIOS
Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104
e 266 26a-5 Fb

Opera en Albisu.
Martes 11 de febrero de 1902.
Despedida de la Compañía de ópera
DEBUT DEBUT
de la soprano lírico Sra. Adriana P. Leroy.
A las ocho y media
La ópera en cuatro actos
LA BOHEMIA

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
FUNCION CORRIDA
e 115 1 Fb

conoce el derecho que al contratista le asista por razón del contrato que...

Nadie ignora que la queja establecida por el contratista tiene su base en la falta de aceras del paseo del Prado...

El departamento de ingenieros (consta que no estoy empleado) ha hecho muy bien en quitar las aceras de esos paseos...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

LAS COMPROBACIONES DE PESAS Y MEDIDAS

Habana Febrero 7 de 1902. El Gobernador Militar de Cuba, á propuesta del Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden:

I En lo adelante, cuando los interesados soliciten que las comprobaciones de pesas y medidas, á que se refieren las órdenes vigentes sobre el asunto, se hagan en residencias ó casas de comercio, los selladores de pesas y medidas, ó quienes actúen como tales, así lo efectuarán; pero cobrando solamente los derechos señalados autorizados por la Tarifa, en cada caso, en lugar del doble importe que prescriben los artículos 23, 40 y 41 del Reglamento para el cumplimiento de la Ley de Pesas y Medidas de Julio de 1849, publicada en 30 de Mayo de 1862, con tal que dichas comprobaciones se hagan dentro de los límites de la ciudad, en cada municipalidad. Si esas comprobaciones se hicieren después de vencido el plazo fijado para el efecto, por omisión imputable á los interesados, éstos abonarán el doble importe de los derechos de tarifa. En todos los casos, cuando las referidas comprobaciones se efectúen fuera de los límites de la ciudad, los correspondientes gastos de viaje se abonarán al sellador, á prorrata, por los interesados, de los derechos del artículo 29 de dicho reglamento.

II Quedan derogadas todas las disposiciones de órdenes, decretos, leyes, ordenanzas municipales y Reglamentos que se opongan á lo dispuesto en esta orden.

El Ayudante General, H. L. Scott. AYUNTAMIENTOS

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

El Ayuntamiento de Méjico del Sur. NOMBRA MIENTOS. Han sido nombrados para formar la Junta de Educación del Distrito Urbano...

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España De anoche

Madrid, Febrero 10. CUESTION PERSONAL. A consecuencia de ciertas palabras pronunciadas en la última sesión del congreso por el señor don Francisco Silva...

CONSEJO DE MINISTROS. A pesar de lo que se había dicho no ha habido hoy Consejo de Ministros. Es probable que lo haya mañana.

MOTIN. En un pueblo de la provincia de Córdoba ha habido un motín con motivo del cobro de las contribuciones, resultando un muerto y varios heridos.

EL CARNAVAL. El carnaval ha estado hoy muy animado.

UNA SUPPLICA. El gobernador civil de Barcelona ha dirigido una comunicación al señor obispo de aquella diócesis, suplicándole reprima la propaganda contra las instituciones y contra los principios liberales hecha desde el pulpito.

LOS CAMBIOS. Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34 08.

De hoy Madrid 11. LOS PADRINOS. El señor Blanco Ibañez ha designado al señor Lerroux, diputado republicano por Barcelona, y al general Bernal, para entenderse con los representantes del señor Silveira. Este á su vez ha nombrado padrinos á los señores Marqués de Portago y don Rafael Gasset.

SITUACION INTOLERABLE. El Gobierno se preocupa mucho de la situación de todo punto intolerable que existe en las provincias de Levante, donde la indisciplina social á causa de la conducta observada por los gobernadores civiles de aquellas provincias, principalmente por el de Valencia, donde los elementos revolucionarios y anarquistas tienen atomizadas á las gentes de orden.

El Gobierno está resuelto á obrar con energía empleando los procedimientos que sean necesarios y haciendo una selección en los gobernadores civiles.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada. Nueva York, Febrero 11. GRAVEDAD DEL NIÑO TEODORO. El estado del niño Teodoro pareció ser sumamente grave hasta las 3 de la madrugada; podían oírse desde la calle sus gritos pidiendo agua y quejándose de la dificultad que experimentaba en respirar; el exceso de sufrimiento le causó un poco de delirio; se le administró entonces oxígeno puro que le tranquilizó algo y pudo descansar.

Opinaron los médicos esta mañana, que su estado no ha empeorado desde ayer tarde. Washington, Febrero 11. PARA GANAR TIEMPO. Los fabricantes de azúcar de remolacha han presentado al Comité de Médicos y Arbitros una petición, al objeto de enviar á Cuba una comisión que estudie en el terreno y con los ingenios á la vista, e informe acerca de la verdadera situación de la industria azucarera de la Isla.

Springfield, Ohio, Febrero 11. TALLERES QUEMADOS. Han sido destruidos anoche por un incendio, varios grandes edificios, los cuales estaban ocupados por fábricas de diversas clases. Calculase las pérdidas en medio millón de pesos.

DOCUMENTO HISTORICO

Declara la Gaceta de la Alemania del Norte, que la segunda nota relativa á la intervención de las potencias en la guerra hispano-americana, que presentó el Embajador Mr. Pauncofote, el 14 de Abril y que Alemania no quiso firmar, es un documento que pertenece á la historia.

LOS REMOLACHEROS ALARMADOS. Las declaraciones acerca de su propósito de imponer un derecho compensador á los azúcares primados, ha infundido gran alarma entre los productores de azúcar de remolacha alemanes y austríacos.

Roma, Febrero 11. BUEN EJEMPLO. Ha declarado el rey Victor Manuel que con el propósito de adiver el Presupuesto Nacional, se propone pedir á la Cámara tan pronto como reanude sus sesiones, que reduzca la lista civil de la Familia Real.

Nueva York, Febrero 11. EL MORRO CASTLE. Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto, el vapor americano Morro Castle, de la línea de Ward.

Detroit, Michigan, Febrero 11. DETENIDO. Mr. Frank Andrews, vicepresidente de la Caja de Ahorros de esta ciudad, ha sido arrestado y acusado de haber sustraído de dicho Banco más de un millón de pesos sin conocimiento de la Junta Directiva.

Nueva York, Febrero 11. EL HIJO DEL PRESIDENTE. El médico que declaró ayer que el estado del hijo del Presidente era muy grave y que tenía congestión de ambos pulmones, no pudo desair de hay esperanza de salvarlo ó no, pero hoy, el mismo galeno, anunció á las 9 y 30 que tanto la temperatura del paciente como su respiración habían mejorado, que la enfermedad ha hecho crisis y que en el pulmón izquierdo donde se originó la enfermedad, hay un poco de pleuresia.

Londres, Febrero 11. RETIRADA DE TROPAS. El Gobierno ha dispuesto que se retiren las tropas inglesas de Weihaiwei pero el puerto y la bahía de dicha ciudad permanecerán bajo el dominio del Ministerio de las Colonias.

Berlin, Febrero 11. LA NOTA INGLESA. Agrega la "Gaceta de la Alemania del Norte," que la proposición del Embajador de Inglaterra á que se rediera un telegrama anterior, fue enviada al Emperador Guillermo, quien anotó en el margen de la misma una nota negativa á apoyarla, y de no haber sido por la actitud que asumió Alemania en este asunto, es probable que las demás potencias hubieran aprobado la referida nota.

Cantón, Febrero 15. MISIONES DESTRUIDAS. El populacho asaltó é incendió las misiones que tiene establecidas en Fa-Yen, cerca de esta capital, la sociedad bíblica de Barí; con gran trabajo lograron los misioneros salvar su vida.

Willemstad, Curacao, Febrero 11. EL LIBERTADOR. El vapor Libertador, al servicio de los revolucionarios, fué atacado mientras desembarcaba una expedición, por el cañonero venezolano General Crespo, el cual ha sufrido, según unos, grandes averías, y según otros, fué echado á pique.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española... de 774 á 774 V. Calderilla... de 761 á 761 V. Billetes B. Español... de 54 á 61 V. Oro americano contra... de 94 á 94 P. Oro americano contra... de 394 á 40 P. Centones... de 6.74 plaza. En cantidades... de 6.75 plaza. Luises... de 5.36 plaza. En cantidades... de 5.33 plaza. El peso americano en... de 1.394 á 1.40 V. Habana, Febrero 11 de 1902.

E. P. D. LA SEÑORA María de los Dolores Sotolongo Y CABRERA, Marquesa viuda de la Real Proclamación y de la Real Campiña, HA FALLECIDO. Después de recibir los Santos Sacramentos. Y dispuesto su entierro para el miércoles 12 del corriente á las ocho de la mañana, sus hijos, nietos, hijos y nietos políticos y amigos que suscriben, ruegan á las personas de su amistad que encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á la casa mortuoria calle de Cuba n.º 91, para acompañar á su cadáver al Cementerio de Colón, cuya atención agradecerán. Habana, Febrero 11 de 1902.

NECROLOGIA

Fatal desenlace ha tenido la larga é implacable dolencia que padeció en el lecho á la señora doña María de los Dolores Sotolongo y Cabrera, Marquesa de la Real Proclamación y de la Real Campiña. En las primeras horas de la madrugada dejó de existir, con la más orfandad resignación, la anciana é ilustre dama. Buena y caritativa, de su larga existencia quedará una memoria inolvidable. A sus hijos, nuestros muy queridos amigos, el Marqués de la Real Proclamación y don José Sebastián y Sotolongo, como á todos los deudos de la finada, hacemos expresión en esta línea de nuestro testimonio de pésame.

El entierro de la señora Marquesa viuda de la Real Proclamación y Real Campiña se efectuará mañana, á las ocho de la misma, saliendo el féretro cortejo de la casa calle de Osa n.º 91. Paz á sus restos.

Movimiento Marítimo

LA GRETA. La goleta inglesa de este nombre fundó en puerto ayer tarde procedente de Kingsport, con cargamento de papa. EL MIAMI. Con carga y 63 pasajeros fundó en puerto anoche el vapor americano Miami, procedente del puerto de su nombre. EL ARANSAS. Esta mañana entró en puerto, procedente de New Orleans, el vapor americano Aransas, con carga y 35 pasajeros. EL UTO. Con cargamento de ganado fundó en puerto esta mañana el vapor noruego Uto, procedente de Puerto Cabe lo. G. CORVAJA. El vapor italiano de este nombre fundó en bahía hoy, procedente de Móbilis, con carg. a general y seis pasajeros. EL YUATAN. Para Veracruz y escales salió anoche el vapor americano Yucatan con carga y pasajeros. OAYO LARGO. Ayer tarde salió para Tampón el vapor inglés Oayo Largo. EL URANIA. El vapor ruso Urania salió ayer para Banes. EL VIZCAINA. Con carga de tránsito, salió esta mañana para Matanzas el vapor inglés Vizcaina. GANADO. El vapor noruego Uto importó de Puerto Cabe lo, consignado á don R. Durán, 649 novillos y 200 vacas. Procedente de New Orleans importó el vapor americano Aransas 21 caballos, 9 mulas, 22 vacas y 8 toros para don Y. Gerardo. De Móbilis importó hoy el vapor italiano G. Corvoja el siguiente ganado: Para J. Wolf, 25 vacas, 26 mulas, 1 caballo y 21 terneros. Para J. W. Whitacre, 12 vacas, 5 terneros, 10 toros y 9 añojos.

EN LOS HOTELES

HOTEL "INGLATERRA". Día 10. Entradas.—Después de las once de la mañana. Refieres don John L. Hall, C. E. Stearns.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Entradas.—Peter Bergh, México; C. N. Parsons, Indianapolis; Capt. Potter, B. Foster, Mrs. Lucy Conway, Nueva York, Capt. Wm. Cavers, B. Foster, Master Hubert Conway, Nueva York; Dr. Narciso del Río y señora, Veracruz.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Entradas.—T. H. Wite y Sra., Cleveland, Ohio; C. S. Wite, Idaho; Mrs. L. O. Rawson, Idaho; Mrs. G. M. Boone, Donaldsonville; Leon Winkenhof, Indianapolis.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 11. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

HOTEL "FLORIDA". Día 10. Salidas.—Clotilde Bojer, Habana; Juana Llorach, Idaho; Faustino Merodio, Idaho.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

ASUNTOS VARIOS. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA. Ayer, á la una de la tarde, se promovió un ligero incidente en los corretores de la Audiencia, á consecuencia de haber sido agredido el ex-magistrado señor don Emilio Iglesias, por el ex-tendiente de polla, señor don José Vicente Adó. El Presidente de la Audiencia remitió á dichos señores al juzgado correccional del primer distrito. El motivo del incidente es un pleito civil en el cual tienen intereses encontrados los referidos señores. EL DOCTOR FRIAS. Se encuentra en esta ciudad, procedente de Cienfuegos, nuestro distinguido amigo el doctor José A. Frías, persona influyente en la política de las Villas. Sea bienvenido.

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" DE J. VALES y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando ÚNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo. Los de hebra son una verdadera especialidad. Prúbebelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. Pídanse en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. GALIANO 98, HABANA, APARTADO 675

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Sabedores de que existen en plaza partidas de agua atrazada en muy mal estado; avistamos á los consumidores que no se conformen de la lealtad y frescura de dicha agua, sino en aceptar las botellas que tienen una etiqueta amarilla con el impreso en castellano, que son las que, como únicos autorizados importados en para la Isla de Cuba, recibimos directamente del manantial, Föising & Krause, Mercaderes número 7. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. Deseando proceder á la fabricación de dos pedregales en el Sanatorio "Covadonga", Cerro número 639, para dedicarlos á hidroterapia y lavas con vapor, al señor Presidente general ha dispuesto sacar á pública subasta la ejecución de las expresadas obras, convocándose por este modo á concurrencia de licitadores. Para concurrir á dichas subastas se requiere indispensablemente el expediente formado por la Dirección, que lo constituyen planos, memoria y pliego de condiciones facultativas, y económico, cuyo expediente estará expuesto en la Secretaría del Centro y á disposición de los licitadores hasta las diez de la mañana del día de la subasta, debiendo efectuarse ésta á las dos de la tarde del día 12 de los corrientes en el salón principal de sesiones de esta Asociación. Las proposiciones serán en pliego cerrado y serán más aquellas que no se ajusten al modelo contenido en el expediente. Habana 3 de Febrero de 1902.—El Secretario Luisino Fructoso Rionda.

TRECET (1)

A este zagüero de extraordinarias facultades, precede una fama tan envidiable como justa. Con su apostura bizarra, su rostro expresivo y la elegancia de sus movimientos...

La carrera de Trecet, ha sido y es una serie no interrumpida de triunfos, arrolladora y de la materia, a jugadores diestros, reputados justamente como lo más notable del pelotariado...

Por sus facultades de resistencia y fuerza sólo pueden reconocerse en justicia los zagüeros dignos de disputarle la palma del triunfo: Machía y Pequeño de Abando. Cuando no lucha con alguno de estos dos notabilísimos pelotaris, y Trecet lleva un delantero de primera, es difícil oírsele partido con otra pareja por hábil que sea ésta...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

En esta edad de las ilusiones en que los hombres tanto se pagan del aplauso popular, sentía Trecet esas ansias naturales de escalar puestos, de conquistar laureles, de salir del montón anónimo de las medianías, de atraer hacia él la atención del público...

ULTIMAS NOVEDADES en JOYERIA con BRILLANTES, PERLAS, ESMERALDAS, RUBIES, ZAFIROS Y TURQUESAS FABRICACION EXCLUSIVA PARA LA CASA DE CORES Precios reducidos. LA ACACIA, casa fundada en 1875. 12, SAN RAFAEL 12.

A todas, nuestro pésame sentidísimo. Brúiles. El Casino Español, la Asociación de Dependientes, el Centro Gallego y Centro Asturiano celebrarán esta noche su segundo baile de la temporada de Carnaval.

Libros de actualidad. En La Moderna Poesía, Obispo 135, se acaban de recibir por correo los libros que a continuación se expresan:

- Lessona, "Prueba en Derecho Civil", dos tomos. Navarro Amandi, "Código civil reformado". Robollo, "Manual del Constructor". Rivera, "Puentes de Hierro". Fournier, "Alumbrado eléctrico". Bain, "La ciencia de la Educación".

CRONICA DE POLICIA EN EL CASTILLO DE ATARÉS. Explosión de una granada. Un guardia y un penado herido. Práximamente a las cuatro de la tarde de ayer, ocurrió un lamentable accidente en la penitenciaría del castillo de Atarés...

NOTAS HABANERAS. Asalto. El cuarto asalto de la serie concertada para el Carnaval por un grupo de jóvenes distinguidos se celebrará esta noche. La casa elegida es la del Sr. Francisco Rodríguez Acosta...

CHOQUE Y LESIONES. A las dos de la tarde de ayer, chocaron en la calle de Empedrado esquina a Aguacate, el tranvía eléctrico número 71, de la línea del Vedado y San Juan de Dios...

LESIONES GRAVES. La joven doña Ana Luisa Fernández, natural de la Habana, de 23 años, soltera y vecina de Cretina número 10, fué asistida anoche en el Centro de Socorro de la tercera demarcación, de varias lesiones de pronóstico grave...

DESPEDIDA DE LAMBARDI.—Es la última noche de ópera en Albisa. Lambardi, obligado a salir para Cienfuegos, se despide hoy del público...

MUERTA POR UN TREN. La mujer que en la mañana de ayer fué muerta por un tren del ferrocarril de Mariñaco, en el cruce de la calzada de la Infanta, ha sido identificada con el nombre de Adelaida Fernández Pérez...

EN UN BAILE PUBLICO. En la tercera estación de policía se presentó ayer tarde la joven doña Eladia Ugarte, de 18 años, soltera y vecina de Zanja número 142...

ROBO. En la primera estación de policía se presentó ayer D. Luis Rossi, natural de Italia, de 26 años y vecino de Peña Pobre 5, que reclamaba contra su compañero de habitación Manuel Monato...

ACCIDENTE CASUAL. Uno de los conductores de los tranvías eléctricos de la línea del Principio, al estar arrojando los trillos de un carro que se ha enredado en la rama de uno de los árboles frente a dicha estación...

UN HERIDO GRAVE. Esta mañana tuvo la desgracia de caerse de un andamio de la fábrica en construcción, calle de San Rafael esquina a Luena, D. Bozelo Anaco, español, de 23 años...

NOTICIAS VARIAS. Al estar D. Manuel Castellanos trabajando en los talleres de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, en la Ciénega, sufrió anoche una herida por un accidente...

GACETILLA. TACON.—Decididamente, el jueves próximo, y como función extraordinaria, para presentación del cuadro dramático de la compañía, se cantará la ópera de Ponchielli, Gioconda...

RESUMEN. Nacimientos... 00. Matrimonios... 5. Defunciones... 51.

RESUMEN. Nacimientos... 00. Matrimonios... 5. Defunciones... 51.

RESUMEN. Nacimientos... 00. Matrimonios... 5. Defunciones... 51.

DISTRITO ESTE. Alberto Berdellano y Fauna, 24 años, Habana, Desamparados 74. Neftiris aguda. Blanco.

DISTRITO OESTE. María Aceituno de Santa María, 5 días, Habana, Concordia 154. Tétano infantil. Blanco.

ANUNCIOS. ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. Sección de Recreo y Aserno. SECRETARIA.

CENTRO DE PARIS. PARA CARNAVALES. INMENSO SURTIDO. SOMBREROS señora y niños. VESTIDOS, CORSETS. GALIANO N. 74. Teléfono 1940.

Banania. Harina de Platano. PARA LOS NIÑOS PARA LOS ANCIANOS FUERZA Y SALUD PARA LOS CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES.

Viva el Carnaval LA VIOLETA. 96, O'Reilly, 96. Para que la juventud habanera pueda gozar y divertirse en los bailes de nuestros principales cronistas...

CORSETS. Sederis, Perfumería, Sombreros y Novedades de París. María Lacalle. El único CORSET RECTO, ELEGANTE Y COMODO es el que hace María Lacalle.

RESUMEN. Nacimientos... 00. Matrimonios... 5. Defunciones... 51.

RESUMEN. Nacimientos... 00. Matrimonios... 5. Defunciones... 51.

DE TODO UN POCO Sonetos.

LA PLUMA. De las alas del genio comprendida y esclava de la humana inteligencia, ella guía del mundo la conciencia en todos los problemas de la vida.

LA ESPADA. ¡Hurra! De sangre en cálido torrente mi hermoza alp par quedó bañada; soy la virgen de acero, soy la espada, la ruda compañera del valiente.

LA PALABRA. Rumor que igual no tiene en el sonido; ya dulces como arroyo de paloma, ya estridente como águila que en la loma roje, entre el roble, el enebro;

Don Cain Orla Davis. Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una bellísima dama de la calle de Suárez.

Rio D Buey. Sustituir los signos por letras, de modo de obtener horizontal y verticalmente lo que sigue:

COMER. EN un caso, platos, muebles, carruajes donde quiera que sea, garantizando la operación, 4 años de práctica. Hecho avise a la Administración de este periódico y por más prontitud en el caso. Por Ocho en el CERRO, CALLE DE SAN TOMAS N. 7. REQUINA A TULIPAN.—Rafael Pérez. 95 182-9 182-5 F

COMER. EN un caso, platos, muebles, carruajes donde quiera que sea, garantizando la operación, 4 años de práctica. Hecho avise a la Administración de este periódico y por más prontitud en el caso. Por Ocho en el CERRO, CALLE DE SAN TOMAS N. 7. REQUINA A TULIPAN.—Rafael Pérez. 95 182-9 182-5 F

COMER. EN un caso, platos, muebles, carruajes donde quiera que sea, garantizando la operación, 4 años de práctica. Hecho avise a la Administración de este periódico y por más prontitud en el caso. Por Ocho en el CERRO, CALLE DE SAN TOMAS N. 7. REQUINA A TULIPAN.—Rafael Pérez. 95 182-9 182-5 F